

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO

246598

Y

FECHA DE PRESENTACION

5. Noviembre 1979

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB 1980

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

A 63 B 1/26

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ATRACCION TRANSPORTABLE PERFECCIONADA"

71 SOLICITANTE (S)

D. DAMIAN DE LA PEÑA RODRIGUEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID.- c/Guzmán el Bueno, 51

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. José Ibáñez Verdugo

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad que tiene por objeto reivindicar la novedad y propiedad, en territorio español, de una atracción transportable y perfeccionada, a base de vehículos deslizables sobre un circuito de rai-  
5 les.

Esencialmente está constituida por una estructura especialmente calculada y dimensionada para sopor-  
tar un circuito de railes por los que desliza un pequeño  
10 tren compuesto de uno o más vehículos para pasajeros.

El conjunto tiene como característica principal, aparte de su robusta construcción para la total seguridad, el hecho de ser auto-transportable en su mayor parte, lo que facilita y reduce notablemente la mano de  
15 obra, así como el tiempo de montaje y desmontaje para su traslado a otro lugar.

El circuito de railes describe aproximadamente la forma de un ocho, y precisamente la zona de su estructura donde tiene lugar el cruce de un bucle sobre el otro,  
20 es el tramo que va montado sobre una plataforma-remolque, de cuya plataforma se aprovechan también las paredes laterales, que son abatibles, para componer la base de la

estructura total. Así, en un remolque de las máximas medidas normalizadas, puede decirse que se incorpora casi la totalidad del aparato.

Según lo indicado la plataforma lleva sobre su superficie el tramo inferior del cruce y en ella descansa además una especie de doble puente sobre el que se soporta el tramo de cruce superior.

Las curvas descritas están suficientemente perfiladas y todo el circuito, excepto los mencionados tramos de cruce, se apoya sobre soportes de estructura triangular relacionados por parejas de tirantes radiales de tensionamiento unidos a dos centros de fijación, uno para cada bucle del "ocho" que describe el circuito.

De esta forma, por la especial disposición y características de sus elementos constitutivos, la estructura absorbe todos los esfuerzos que actúan sobre los railes al paso del tren, y en cuanto a la estabilidad de los vehículos de éste, queda garantizada por la especial forma de vincularse sobre los railes.

Para completar esta descripción, se hará referencia en lo que sigue al dibujo adjunto, dado solamente a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, en el que

La figura 1ª representa una vista esquemática

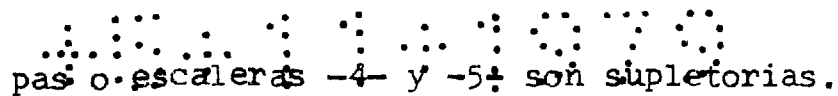
en planta superior de la atracción, pudiéndose apreciar en ella todos sus elementos y partes componentes, así como su disposición en conjunto;

50 La figura 2ª es una vista en alzado correspondiente a la figura anterior, en la que además de otros elementos se aprecian los puentes para soporte del tramo superior de cruce, así como los apoyos triangulares de sustentación de la estructura;

55 La figura 3ª es una vista en perspectiva desde un bucle, para apreciar el montaje y disposición de los apoyos y tirantes radiales de sustentación, así como otros refuerzos de la estructura, y

60 Finalmente, la figura 4ª es una vista en perspectiva de uno de los vehículos componentes del tren deslizando.

65 En dichas figuras se ha señalado con -1- la plataforma-remolque sobre la que va montado el tramo -3-ª vía correspondiente al paso inferior del cruce, siendo las paredes -2- de esta plataforma las que al abatirse hacia los lados, apoyadas en soportes adecuados que incluso pueden formar parte de dichas paredes y hacia el frente, dan lugar a la formación de las pasarelas por las que el público accede y desciende del tren. Las ram-


 pas o escaleras -4- y -5- son supletorias.

70

También lleva la plataforma -1- los puentes -6- y -7- sobre los que se monta una amplia placa -8- que es sobre la que descansa y se fija el tramo superior del cruce.

75

El circuito en planta describe, según se aprecia, la figura de un ocho, teniendo en el centro de cada bucle puntos de anclaje -9- y -10- de los que parten radialmente parejas de tirantes -11- y -13- que se unen por su otro extremo<sup>a</sup> los apoyos o soportes -12-.

80

Dichos soportes -12- tienen una forma sensiblemente triangular, sobresaliendo de su vértice superior una cartela -12'- que tiene la inclinación adecuada o correspondiente al peralte de cada zona del circuito. Además, los soportes -12- son de distinta altura según las necesidades de esas zonas. Los tirantes -11- se unen al vértice superior de los soportes, precisamente en las cartelas -12'-, mientras que los -13- hacen lo propio en el vértice inferior que queda hacia el interior del bucle.

85

90

En el plano horizontal, dichos soportes están, a su vez, unidos mediante parejas de barras o largueros -14- y -15- que respectivamente unen los consecutivos vér-

ticos inferiores, exteriores e interiores de los soportes  
-12-. Los largueros o barras más exteriores -14- son ade-  
95 más susceptibles de recibir la valla de protección.

Los railes -16-17- presentan una sección prefe-  
riblemente circular y sobre ellos se disponen los bogies  
-18- de los vehículos -19-. Estos bogies van provistos la-  
teralmente de fuertes suplementos -20- que abrazan a los  
100 railes impidiendo los desplazamientos verticales y latera-  
les del vehículo o tren de vehículos durante su movimiento.

Los tirantes -11- y -13- unidos a los centros de  
anclaje -9- y -10-, así como los largueros -14- y -15-,  
unidos todos a los soportes triangulares -12-, componen  
105 una estructura muy resistente y capaz de absorber todos  
los esfuerzos y tensiones originados por el rápido despla-  
zamiento del tren, sobre todo en los bucles del circuito.

Por su parte, los bogies -18- solidarios de los  
vehículos o carrocerías -19- que van dotados de los co-  
110 rrespondientes elementos de rodadura, así como de elemen-  
tos de deslizamiento en los suplementos laterales -20-.  
El acceso al vehículo se facilita por el estribo -21- que  
oculta dichos suplementos e impide que cualquier usuario  
en esa maniobra de acceso introduzca el pie entre el ca-  
115 rril correspondiente.

El accionamiento del tren formado por los vehículos -19- se realiza por medio de unas ruedas o rodillos de impulsión como los señalados con -22-, situados en puntos estratégicos, los cuales se mueven por un motor eléctrico y actúan sobre el fondo de los bogies -18- a través de una cámara neumática, sirviendo tanto para arranque y aceleración como para frenado de dicho tren. El mando de dichos motores se realiza desde la cabina o emplazamiento -24-.

120

125

Los railes -16- y -17- están asociados mediante una pluralidad de traviesas -23- dispuestas alternadamente en orientación radial y secante de los bucles del circuito.

130

Como medio alternativo de tracción del tren de vehículos, dichas traviesas podrían soportar un carril o cremallera central sobre los que accionasen motores dispuestos en los bogies -18-, o bien un carril de alimentación a motores igualmente alojados, pero que ejerciesen tracción directamente sobre los railes -16- y -17-.

135

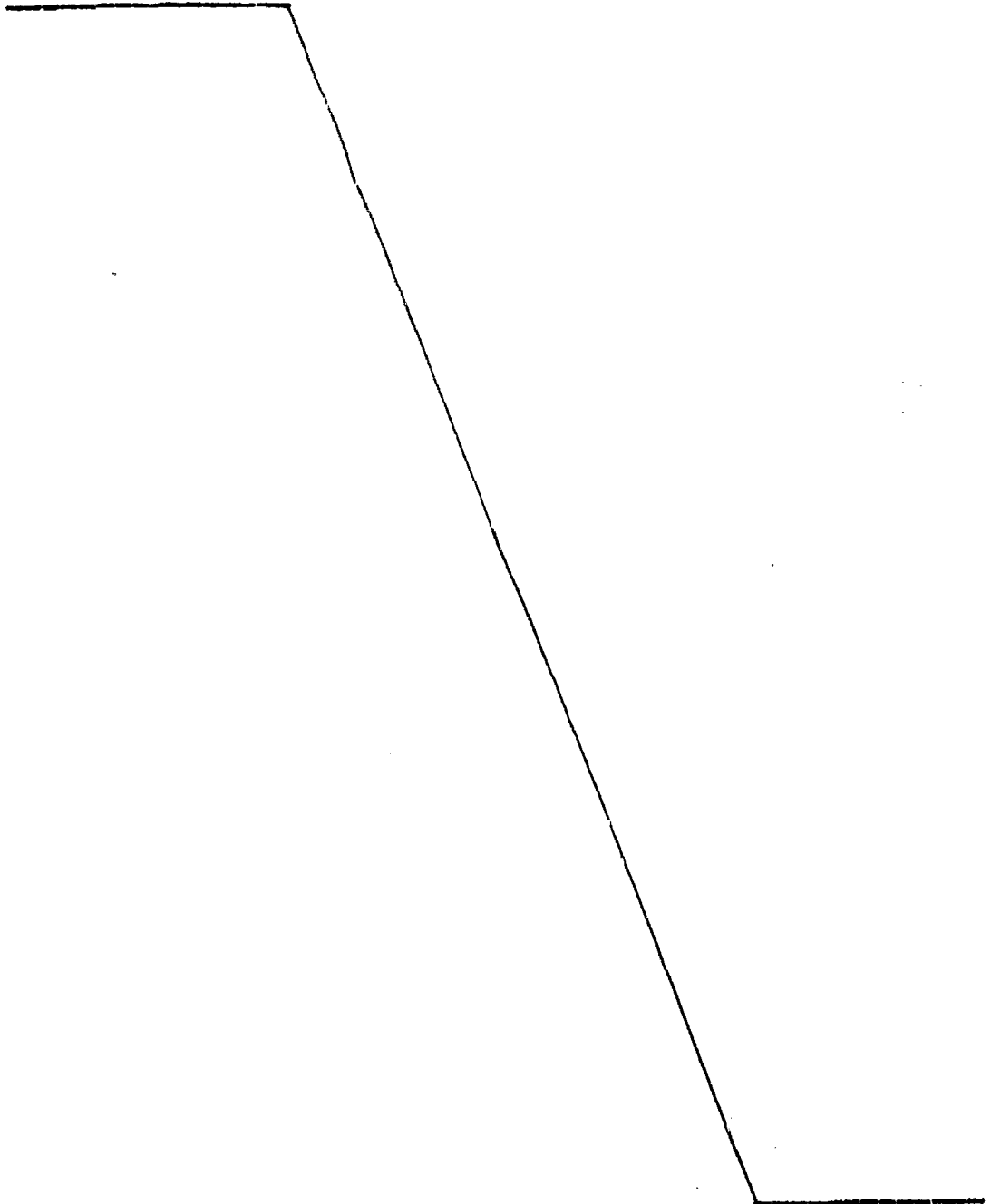
En el objeto descrito caben, naturalmente, modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y materias, sin apartarse de su esencialidad, por lo que se hace constar que tales modificaciones se entenderan inclui-

das en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

140

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:



145

· · · · ·  
REIVINDICACIONES

150

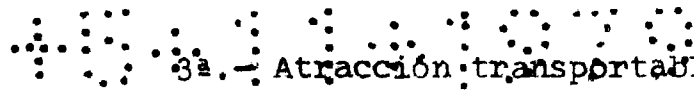
155

1ª.- Atracción transportable perfeccionada, del tipo en que unos vehículos deslizan sobre un circuito de railes, caracterizada porque se constituye básicamente por un circuito desmontable de railes paralelos, que adopta en conjunto la forma de un ocho, estando los tramos inferior y superior del cruce soportados por la misma plataforma-remolque que transporta el conjunto; el inferior formado sobre la propia plataforma y el superior apoyado en unos puentes que a su vez van fijos a la mencionada plataforma.

160

165

2ª.- Atracción transportable perfeccionada, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque en el centro de cada uno de los bucles del circuito va dispuesto un robusto punto de anclaje, del que parten radialmente parejas de tirantes, superiores e inferiores en un mismo plano vertical, todos los cuales se unen con otros tantos soportes de configuración triangular, sobre los que apoya el circuito, y de distinta altura según su situación en el mismo, completándose la estructura de apoyo y soporte por medio de parejas de largueros que van uniendo los consecutivos vértices inferiores, interiores y exteriores respecto de los bucles, de dichos soportes triangulares.



170

3ª.- Atracción transportable perfeccionada, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el vértice superior de los soportes mencionados forma unas cartelas sobre las que directamente apoyan las partes del circuito y que tienen distinta inclinación según los peraltes necesarios a los bucles descritos.

175

4ª.- Atracción transportable perfeccionada, según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque la propulsión del tren formado por vehículos susceptibles de llevar pasajeros se realiza por medio de ruedas autopropulsadas, dotadas de un bandaje neumático que actúan sobre el fondo de los vehículos, estando dichas ruedas motrices situadas en lugares estratégicos del circuito y sirviendo tanto para la impulsión como para el frenado.

180

185

5ª.- Atracción transportable perfeccionada, según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque las paredes laterales y frontales de la plataforma-remolque son abatibles y comportan los elementos de apoyo de las mismas a la altura necesaria para dar lugar a pasarelas, rampas o escaleras de acceso al aparato por el público, y porque dicha plataforma con dichas paredes recogidas es capaz de contener con fines de transporte todos los elementos esenciales de la atracción.

190

6ª.- ATRACCION TRANSPORTABLE PERFECCIONADA.

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de diez hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

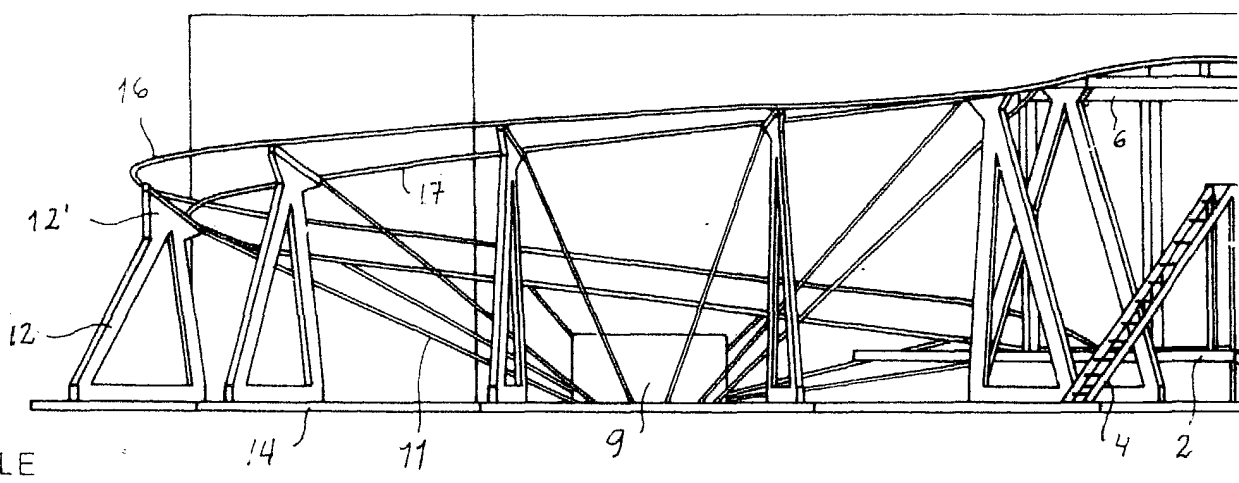
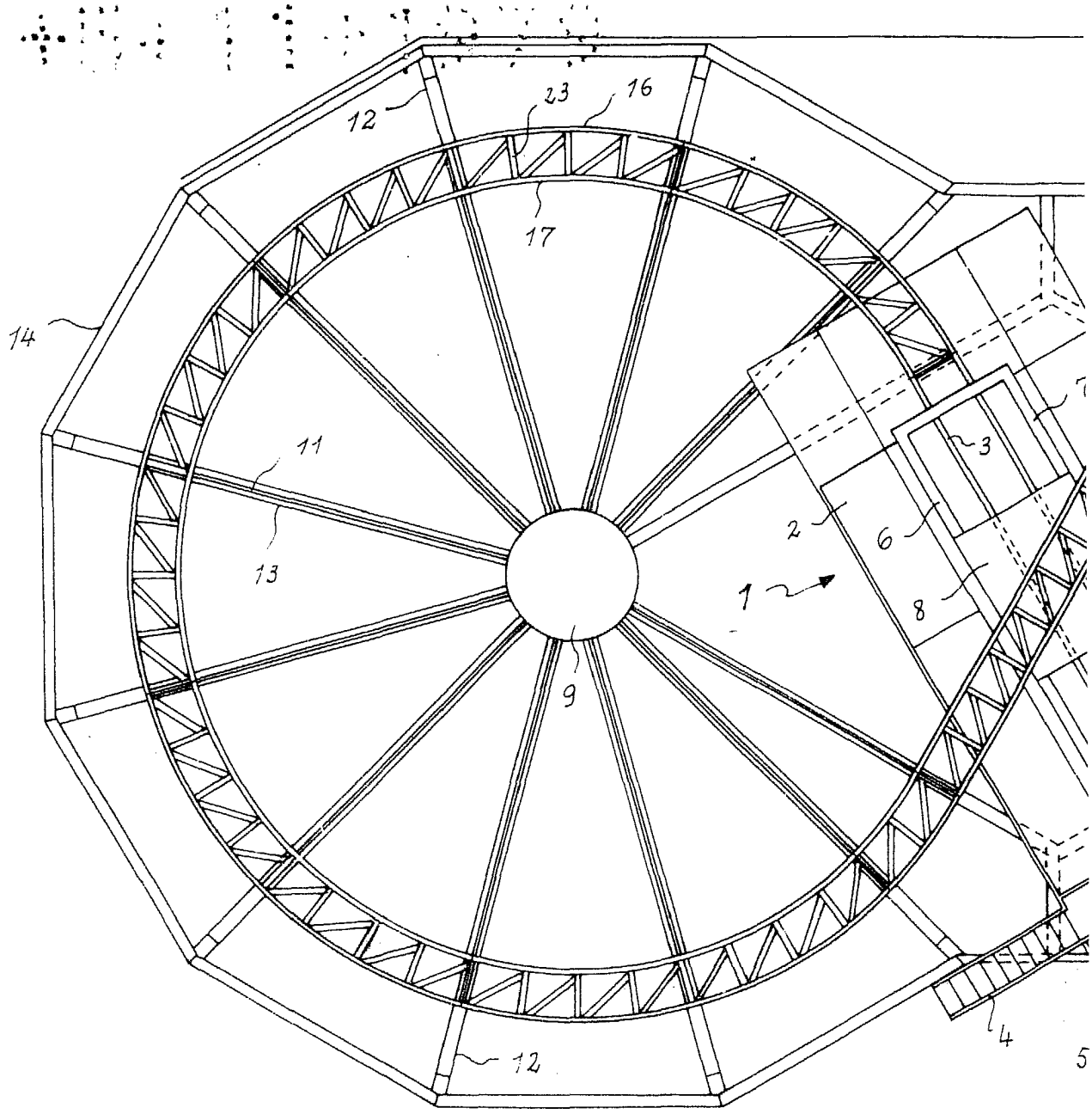
Madrid, a cinco de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

DAMIAN DE LA PEÑA RODRIGUEZ

P. a.



# Damián de la Peña Rodríguez



ESCALA VARIABLE

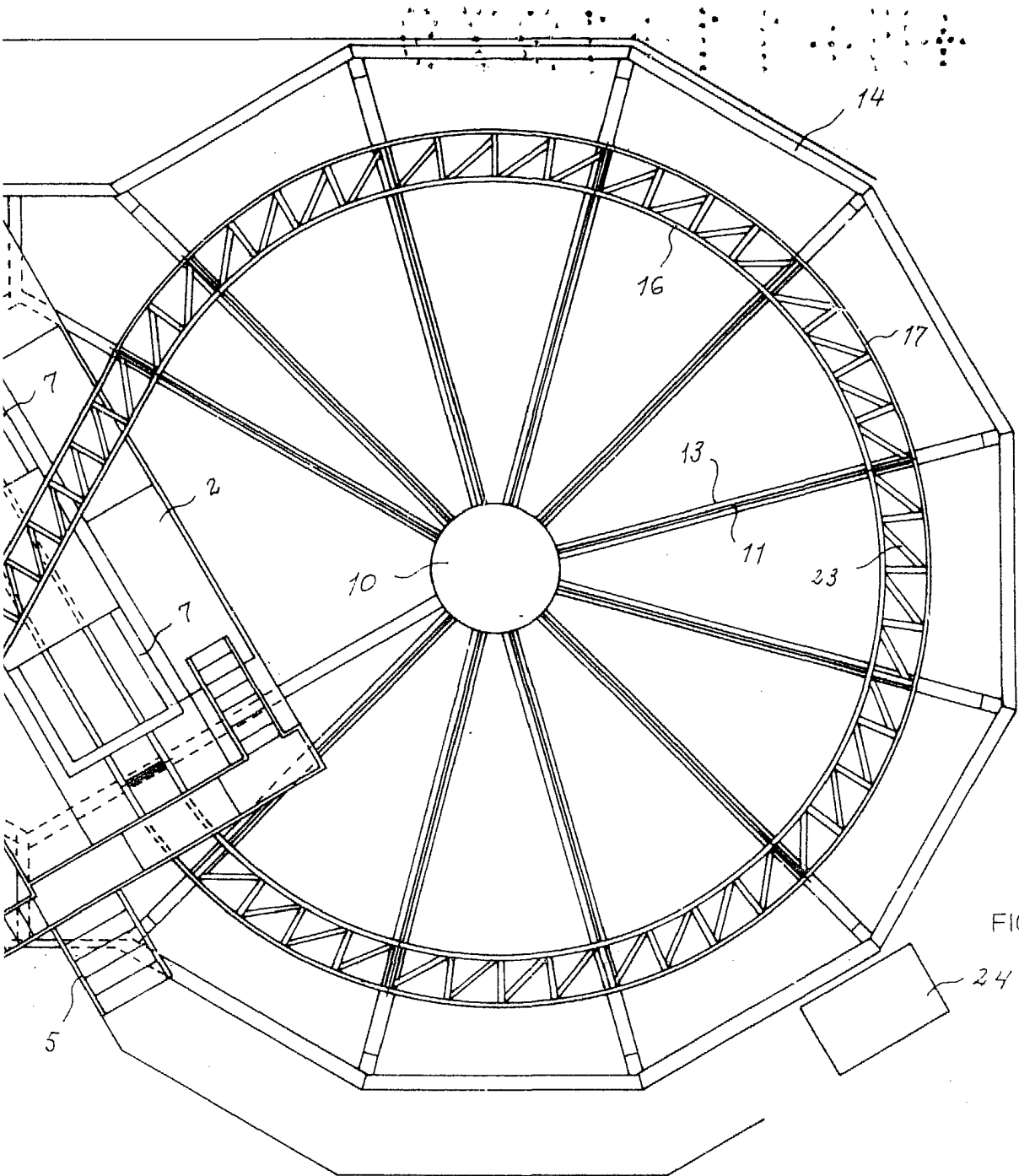


FIGURA 1

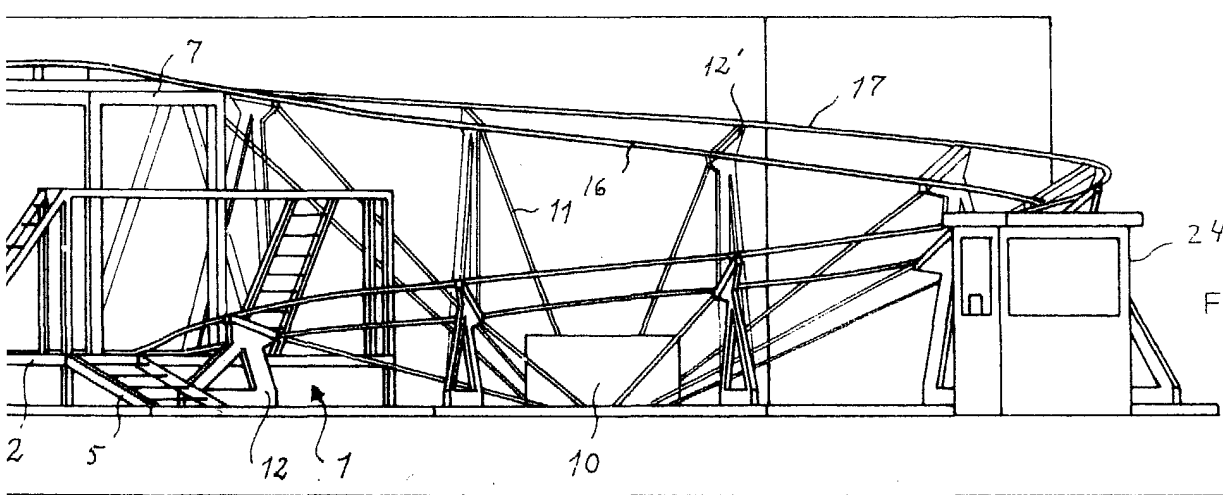


FIGURA 2

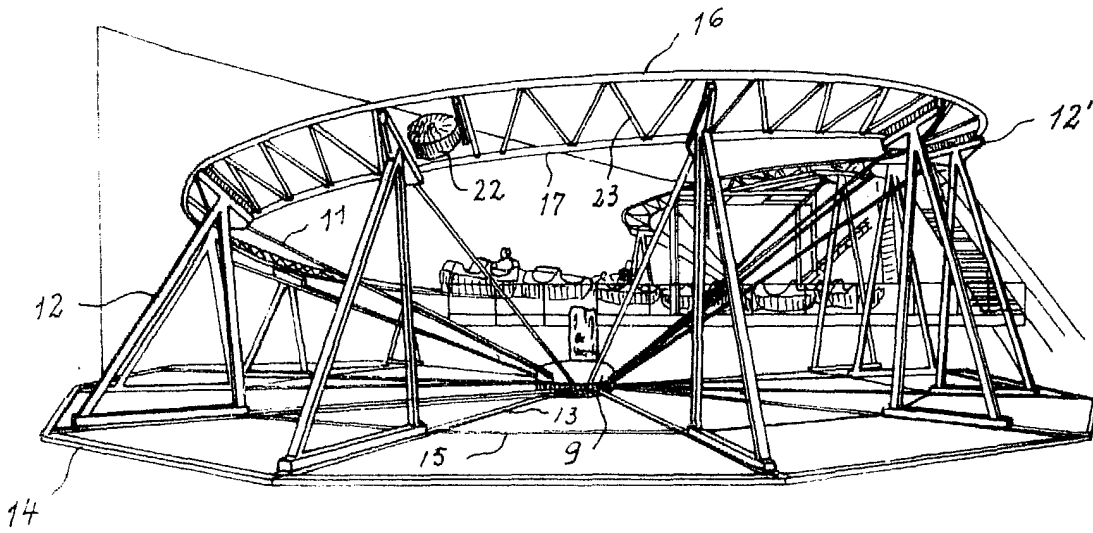


FIGURA 3

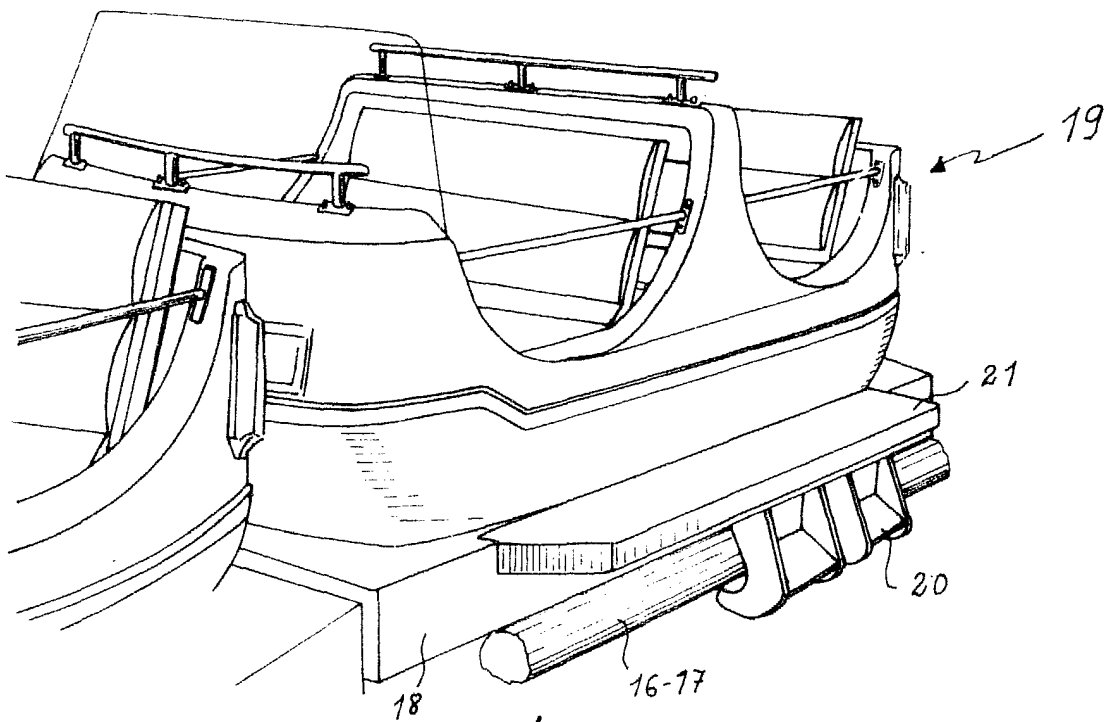


FIGURA 4

A handwritten signature or set of initials, possibly 'K. Kelly', written in a cursive style.